

**ANEXO IV- MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA  
SUBVENCIÓN.  
ANUALIDAD 2016**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO EN EL  
ÁMBITO DE LA FORMACIÓN Y EMPLEO, DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS GENERADORES  
DE EMPLEO.

**1.- PROYECTO.**

**1.1 Titular/Promotor del proyecto.**

<b>Entidad promotora del proyecto</b>	
<b>Responsable de ejecución del proyecto</b>	
<b>Persona de contacto</b>	

**1.2. Nombre del proyecto y períodos de ejecución.**

<b>Nombre del proyecto</b>	
<b>Periodo de ejecución</b>	
<b>Localización territorial del proyecto</b>	

### 1.3. Descripción y fines del Proyecto presentado.

Resumen	
<b>Nombre Proyecto:</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	
<b>BENEFICIARIOS/AS PREVISTOS/AS</b>	
<b>PRESUPUESTO</b>	

## 2.- DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

**2.1.- Grado de consecución de objetivos.** En este apartado debe justificarse la consecución de los objetivos previstos en el proyecto inicial, deben contemplarse los ejecutados en su totalidad, parcialmente (debe ponerse el grado de ejecución realizado) y los no ejecutados, motivándose los detalles y causas del cumplimiento.

**2.2.- Acciones realizadas.** En este apartado deben detallarse y motivarse las acciones ejecutadas en su totalidad, parcialmente y no ejecutadas.

En el caso de haberse realizado acciones que no estaban previstas debe justificarse su inclusión en el proyecto, su temporalización y deben relacionarse con los objetivos planteados y los motivos que han provocado su inclusión.

**2.3.- Destinatarios del proyecto.** Características y número de destinatarios finales del proyecto

**2.4.- Temporalización del proyecto.** Señalar la duración del programa, fechas de inicio y de finalización del proyecto. Comentar si ha habido alguna desviación respecto a las fechas inicialmente previstas.

**2.5.- Recursos Utilizados en el Proyecto.** Habrán de mencionarse y especificarse los recursos siguientes:

- Recursos humanos: Deben relacionarse los puestos de trabajo y descripción de las tareas realizadas por el personal perteneciente a la entidad beneficiaria implicado en el proyecto, como del personal de nueva incorporación.
- Recursos materiales/técnicos utilizados.

**2.6. Publicidad y Difusión del proyecto.** Deben exponer los medios y medidas utilizadas en la difusión del carácter público de la financiación de las acciones (obligatorio adjuntar acreditaciones). (Conforme a la Base 14.4).

**2.6 Seguimiento y Evaluación.** Se debe exponer qué procedimiento de evaluación se ha realizado sobre las acciones, así mismo deben presentarse los resultados de la misma, desde una vertiente cuantitativa (cuantificando resultados) y otra cualitativa (describiendo los resultados). Señalar aquellos indicadores por objetivo que permitirán determinar el cumplimiento de los establecidos inicialmente.

a. Indicadores previstos para evaluar el proyecto

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR/ES</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO</b>

b. Indicar los resultados de otros indicadores de interés que no estaban previstos y se han contemplado en la evaluación del proyecto.

**2.7 Relación detallada de otros ingresos** o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia. (Conforme a la Base 14.2.d).

**2.8 Se aportan los tres presupuestos** que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, deba de haber solicitado el beneficiario. (Conforme a la Base 6)

En Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

El Representante de la Entidad,

Fdo.: